



I. Municipalidad de Papudo
Secretaría Municipal

ACTA N° 20/2017
SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL

FECHA : 21 de Junio del 2017
HORA : 14:30 horas

La sesión es presidida por la Alcaldesa **SRA. ROSA PRIETO VALDES** y cuenta con la asistencia de los Sres. Concejales que se indica:

SR. CECIL LEIVA TRIGO
SRA. MIRIAM OLIVARES OSSES
SR. EDUARDO REINOSO FIGUEROA
SR. RODOLFO FERNÁNDEZ ALFARO
SR. RODRIGO REINOSO REINOSO
SR. MAURICIO TAPIA REINOSO

SECRETARIO MUNICIPAL : **SR. ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ**

REPRESENTANTES DEPTOS.

SR. CLAUDIO COFRE NUÑEZ
SR. JORGE RUBIO QUINTEROS
SR. MARIO BUSTAMANTE ENCINA
SR. JORGE ARCOS ARENAS

Primer punto de Tabla:



PROYECTO DE AJUSTE Y MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2017, POR DISTRIBUCIÓN DEL SALDO INICIAL DE CAJA Y OTROS RECURSOS ADICIONALES. AREA SALUD.

OBJETIVO:

El presente proyecto tiene como objetivo someter a la aprobación del H. Concejo Municipal, el ajuste al actual presupuesto área Salud Municipal, para reflejar la distribución del Saldo Inicial de Caja, por un monto adicional de M\$ 12.885.-

Además, se refleja la incorporación al Presupuesto de los ingresos por los saldos que quedaron pendientes por aportes del Ministerio de Salud para financiar programas, esto corresponde a convenios de arrastre del año 2016, los cuales deben traspasarse al presupuesto 2017 y además bonos extraordinarios de vacaciones, bono escolar, Desempeño Colectivo y Licencias Médicas por cuanto los ingresos de estos recursos se ejecutarán en el actual presupuesto. En total se suplementa el presupuesto de ingresos por M\$122.389.-

En los gastos, se distribuyen los recursos en Bonos extraordinarios anual, Bono de Escolaridad y Adicional al Bono Escolar, Desempeño Colectivo, y gastos por convenios del año 2016, deuda Flotante y Bienes y Servicios de Consumo por la suma total de \$122.389.-

NORMATIVA LEGAL:

El Art. 65, letra a) del D. F. L. 1/2006, que fija el texto refundido de la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, señala como atribución del Alcalde con acuerdo del H. Concejo Municipal, aprobar el Presupuesto Municipal y sus correspondientes modificaciones, en este caso la propuesta implica modificar el actual Presupuesto.

TEXTO DE ACUERDO:

"El Concejo Municipal acuerda la propuesta de la Sra. Alcaldesa del ajuste y modificación del presupuesto municipal 2017, área Salud Municipal, de acuerdo al detalle que se adjunta N° 001, que se entiende forma parte de este acuerdo"



Papudo, JUNIO 2017

MUNICIPALIDAD DE PAPUDO
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

N° 001

PROPOSICION DE AJUSTES PRESUPUESTARIOS AÑO 2017
PARA SU ESTUDIO Y APROBACION
POR DISTRIBUCION DEL SALDO INICIAL DE CAJA
AREA SALUD

INGRESOS, SE AUMENTA				Ppto.	A	Ppto.	
Subt.	Item		Denominación	Vigente	Suplementar	Actualizado	
05	03	006	002	M \$	787,757	94,504	882,261
			Aportes Afectos				
07	02			M \$	10,000	5,000	15,000
			Venta de Servicios				
08	01			M \$	10,000	10,000	20,000
			Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas				
15				M \$	1,000	12,885	13,885
			Saldo inicial de caja				
Total a Suplementar				M \$		122,389	

GASTOS, SE AUMENTAN				Ppto.	A	Ppto.	
Subt.	Item		Denominación	Vigente	Suplementar	Actualizado	
21	01			M \$	308,100	41,953	350,053
			Personal de Planta				
21	02			M \$	235,400	33,070	268,470
			Personal a Contrata				
22	01			M \$	0	500	500
			Alimentos y Bebidas				
22	09			M \$	0	1,420	1,420
			Arriendos				
22	11			M \$	0	15,993	15,993
			Servicios Técnico y Profesionales				
22	12			M \$	0	1,500	1,500
			Otros gastos en bienes y servicios de consumo				
34	07			M \$	0	27,953	27,953
			Deuda Flotante				
Total a suplementar				M \$		122,389	



BEATRIZ ROCO RAMIREZ
D.A.F. (S)



ROSA PRIETO VALDES
ALCALDESA

Papudo, JUNIO 2017



I. MUNICIPALIDAD DE PAPUDO
 DEPARTAMENTO DE FINANZAS
 Salud

CERTIFICADO

DETERMINACION DEL SALDO INICIAL DE CAJA AREA SALUD

	\$
SALDO DISPONIBLE BANCO AL 31 DICIEMBRE 2016	28,531,563
FONDOS EN PODER AL 31 DICIEMBRE 2016	0
SUB-TOTAL	28,531,563
MAS:	
CUENTAS COMPLEMENTARIAS DEUDORAS (114)	
11406 ANTICIPOS PREVISIONALES	18,468
11408 OTROS DEUDORES FINANCIEROS	0
11403 ANTICIPOS A RENDIR CUENTA	0
SUB-TOTAL	28,550,031
MENOS:	
CUENTAS COMPLEMENTARIAS ACREEDORAS (214):	
21409 OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS	0
21410 RETENCIONES PREVISIONALES	9,850,902
21411 RETENCIONES TRIBUTARIAS	806,658
21412 RETENCIONES VOLUNTARIAS	4,007,713
21413 RETENCIONES JUDICIALES	0
	14,665,273
SALDO INICIAL DE CAJA DEPURADO	\$ 13,884,758

DETERMINACION DEL AJUSTE PRESUPUESTARIO

NOTA:
 El saldo inicial de caja se distribuirá de la siguiente manera:

RESUMEN

	13,884,758
MENOS Saldo inicial de caja contable	1,000,000
Saldo inicial de caja según presupuesto 2017	12,884,758
Valor del ajuste	\$ 12,884,758



BEATRIZ ROCO RAMIREZ
 D.A.F. (S)

Papudo, JUNIO 2017

Expone encargado de Contabilidad y presupuesto Sr. Jaque
 Concejal Leiva pregunta sobre el concepto aportes afectos.

Sr. Jaque señala que es el nombre de la cuenta y es determinado por la Contraloría, explica que las transferencias de salud se dividen en dos; atención primaria y aportes afectos, atención primaria es todo el percápita que se contabiliza ahí, todo lo demás que se contabilice en el presupuesto, va a la cuenta de afectos ya que no hay otra.

Alcaldesa somete a consideración el presente proyecto de acuerdo el cual es votado favorablemente en forma unánime por los señores concejales presentes.

Segundo punto de Tabla:

Exposición sobre "Seminario municipal nuevo sistema nacional de emergencia y protección civil"

Expone Encargado de Emergencia, Sr. Fernando Vera Figueroa.

Procede a exponer mediante una presentación audiovisual en forma detallada, la cual no se inserta en la presente acta por su larga extensión.

Concejal Olivares señala que sería bueno entregar folletos a las organizaciones para masificar la información, como por ejemplo a clubes de adultos mayores, centros de madres.

Director de Seguridad señala que además, se ha implementado que la central de cámaras, aparte de hacer su vigilancia normal, sea una central de comunicaciones y que las personas de distintas organizaciones tengan el teléfono para comunicarse ante una catástrofe, emergencia o problema de seguridad ya que existe un protocolo que debe seguir el personal y además hacer geo referencia y así se puede decir si hubo robos y en qué sectores fueron.

Concejal Olivares pregunta sobre el stock de los elementos de emergencia y cómo está la comuna en cuanto a los lugares de albergues.

Encargado de Emergencia responde que estos ya se encuentran destinados y coordinados para situaciones de emergencia, contando con tres albergues en la comuna como es, el Centro de Discapacitados de Pullally, sede de la Villa Marina y sede de Junta de Vecinos Pobl. Nueva Yrarrazaval. Agrega que se cuenta con colchonetas guardadas en bodega y cuando se produce la emergencia, en quince minutos estas, son dispuestas con capacidad para setenta personas.

Concejal Fernández felicita al Encargado de Emergencia por su exposición ya que fue bastante ilustrativa y su asistencia a la capacitación se ve que le sirvió. Consulta sobre lo dicho de la postulación a un vehículo de emergencia y sobre los requerimientos que hoy día tiene el departamento, con el tema de emergencia.

Encargado de Emergencia al respecto señala que hoy en día se está haciendo un levantamiento de varias comunicaciones, siendo este un proyecto grande, donde se deben unir tres localidades como son Las Salinas, Pullally y Papudo y este levantamiento en conjunto con la Onemi para ver que se puede necesitar y en que ellos pueden hacerlo. Indica que no se verán los resultados a corto plazo, pero sí de aquí al próximo año se pretende tener levantado un repetidor en la comuna y conectar conjuntamente las tres localidades con la central, que es el mayor requerimiento. Lo otro es que cada año se debe ir implementando como decía la Concejal Olivares, con los implementos necesarios.

Director de Seguridad señala que se postuló al Fondo Nacional de Seguridad Pública dos proyectos y la comuna a tres, ya que bienes comunes de Pullally postuló a la iluminación del parque de Pullally.

Agrega que el Municipio postuló a un vehículo de seguridad pública y emergencia absolutamente equipado de acuerdo a las nuevas características que entrega el propio Fondo, siendo este un vehículo 4x4 doble cabina con GPS lo que permite ver desde la central de cámaras en donde se encuentra ubicado el vehículo y si se encuentra en movimiento e incluso se le puede cortar la corriente en caso de que lo roben. Además cuenta con busca camino, radio, botiquín y baliza lo que lo hace un vehículo completo y viene con un programa de implementación dentro de la comunidad con un coordinador que debe llevar el vehículo a la comunidad. Indica que el segundo proyecto solicitado a la Alcaldesa por parte de la comunidad, es la instalación de cámaras de televigilancia para Pullally por lo que se está postulando inicialmente a tres cámaras, ya que el fondo no financia más allá de cuarenta millones. Agrega que se contempla ubicarlas en la calle seis oriente, cuatro oriente y al final de la avenida Las Salinas.

Alcaldesa felicita al equipo de seguridad ya que funcionó bien a pesar de tener muchos problemas con el último temporal.

Tercer punto de Tabla:

Situación de canales de riego y desagües Pullally

Expone Sr. Leonardo Olivares.

Concejal Leiva hace algunas precisiones

Señala que es importante que se conozca respecto al canal de regadío y no se trata de un canal receptor de agua lluvias. Agrega que de acuerdo a las imágenes existen tres o cuatro grandes quebradas que convergen y caen al canal y viendo la situación de emergencia que se expone, cree que para prevenir no hay que ver el comportamiento del canal, sino el de las quebradas ya que son estas las que provocan los problemas debido a que la hoya hidrográfica es demasiado grande para la capacidad que tiene el canal, por lo tanto, en todas las crecidas se provocará el desborde o rompimiento del canal lo cual ha ocurrido históricamente. Indica que en cuanto al tema urbanístico, la primera casa que se construyó en ese sector, se hizo con un radier demasiado bajo y siempre se anegaba y los que siguieron construyendo solo algunos tomaron medidas, por eso indica que hay muchas responsabilidades del tipo particular y luego se responsabiliza al municipio o a los canalistas. Por lo mismo señala que es necesario advertir la situación en una reunión para informar que levanten los radieres porque el agua seguirá generando algún tipo de daño.

Por otro lado indica el error que existe respecto a una compuerta que se muestra y que la gente le echa la culpa siendo que esta tiene una capacidad ínfima para la cantidad de agua que converge ahí de tres quebradas, incluso hay una quebrada que converge a un desagüe natural, por lo tanto al abrir esta compuerta se alivia un poco, pero el problema de fondo es la conducción de las aguas lluvias.

Respecto a la responsabilidad del canal, señala que ellos administraban el canal de buena manera y lo tenían limpio en un noventa por ciento con los trabajos de quince jornales durante diez días y cuando los responsabilizaron, ellos asumieron y trataron de resolver. Agrega que para tener una buena opinión, hay que tener un panorama completo del sistema y no culparse unos contra otros, viendo realmente

las obras que hay que hacer y que la DOH según el Director Regional envió un oficio a la Municipalidad diciendo que tenían algunas horas máquinas para prevenir alguna catástrofe natural y riesgos para la comunidad, hace dos meses y él lo consultó con el encargado de seguridad pública el cual señala que no lo recibió, por lo que pide indagar en el tema. Plantea que el día de hoy iría un fiscal a ver la situación de los canales, pero no alcanzó a llegar pero se está coordinado para que esta visita se lleve a cabo.

Por otro lado se refiere al tema del sector de "los dulceros" en ruta 5 norte entrada a Pullally el cual a su parecer es de administración del MOP el cual está lleno escombros, basura y ramas, siendo ese sector una evacuación natural de la salida de agua de la avenida Las salinas, sector al cual se le hizo una limpieza de emergencia, pero necesita una limpieza total ya que hay tres puntos que convergen hacia el desagüe.

Concejal Tapia indica que un vecino del sector hizo un relleno de casi un metro obstaculizando el paso del agua.

Concejal Leiva pregunta que se habló con los dulceros ya que esa área es administrada por la concesionaria y se refiere a que cuando estaba el Sr. Juan Ibacache de Alcalde, el MOP le entregó a la municipalidad la administración del área de los dulceros en Quebradilla. Sin embargo acá la administración y el fiscal tienen que ver con eso, pero el fiscal tarde mal y nunca se preocupa y debido a esto, los escombros, la basura y todo lo que está se le hace responsable a la municipalidad siendo que esta no tiene tuición respecto a eso. Por lo anterior propone ver la real posibilidad de tomar esa concesión o la administración de ese terreno.

Alcaldesa señala que están solicitando una audiencia con la concesionaria para que les expliquen que se puede hacer ya que en realidad les atribuyen un problema que no es del municipio, el constante retiro de basura y escombros no corresponde a la municipalidad y sus costos más la iluminación y seguridad.

Concejal Leiva da sus felicitaciones al equipo de seguridad pública ya que demostraron que se la pueden trabajando harto y de buena manera. Agrega que están bien en la contingencia, pero en la prevención es válido tener todos esos puntos y poder atacar mediante proyectos, recursos de la DOH y poder solucionar el tema en forma definitivamente.

Director de Seguridad señala que cuando se creó la oficina de seguridad pública, en Enero de este año a la unidad se le agregó Emergencia. Agrega que la Alcaldesa fue bien clara al dar las instrucciones de que se debía pensar y hacer las cosas, sin darle tantas vueltas y en ese sentido se ha cumplido con ese mandato ya que se está permanentemente identificando problemas e informándolos a la Alcaldesa y/o al Administrador en cuanto de las gestiones que se hacen y se logró conseguir que la DOH tomara cartas en el asunto porque el desbanque del que habló el Sr. Leonardo Olivares deben ser cerca de doscientos metros. Agrega que la Alcaldesa conversó con el Gobernador Provincial y sí agilizó el tema para que la DOH viniera hacer una visita.

Concejal Leiva aprovecha la oportunidad para indicar que el folleto de emergencia hay que trabajarlo con la gente, sobre todo en los sectores de riesgo ya que son muy buenos para criticar, pero no toman las precauciones que debieran tener y después es muy fácil culpar al otro, en el caso de Pullally es primordial que se estudien los riegos.

Director de Seguridad señala que ha estado en situaciones en Pullally con el agua a las rodillas, sacando agua con motobombas y las personas afectadas simplemente miran como ellos trabajan con los bomberos. Indica que es un tema de todos y por lo mismo se debe enseñar a la gente.

Sr. Leonardo Olivares agrega que la "quebrada de los bueyes" tiene una hoya hidrográfica muy grande, pero la responsabilidad es de los usuarios y el diseño es así. Agrega que se pensó que la quebrada entra al canal por lo que se debe tener todos los sistemas de desagüe operativos para una situación de emergencia, lo que no ha ocurrido porque hay compuertas que están selladas y no se pueden abrir, teniendo ellos mismo que abrirla a pala los desagües.

Finalmente indica que hay que tener un sistema de emergencia para que todos los puntos señalados estén operativos.

Concejal Leiva indica que para eso se requiere de un proyecto ya que esas compuertas llevan más de quince años sin ser utilizadas y ni con máquinas se sacan por lo que se ven obligados a romper por cualquier lado en situaciones de emergencia. Reitera que se requiere de un proyecto porque hay entre once o doce desagües que en su origen se hicieron para eso y como dicen los viejos, con los años se agriparon y no se mueven.

Director de Seguridad señala que todo el maicillo que la minera le pone a los caminos arriba y cuando baja la quebrada arrastra todo ese material a los canales.

Concejal Leiva pregunta qué tipo de relación existe con el privado, entre la municipalidad con la minera.

Alcaldesa responde que existe una buena relación, teniendo una intermediaria que es la Sra. Andrea Macaya la que hace una buena labor.

Concejal Leiva consulta qué posibilidades hay de hacer un oficio a la Minera ya que están recibiendo todos los residuos de ellos.

Varios e Incidentes:

Concejal R. Reinoso señala que en la calle El Calamar debido a las últimas lluvias hubo seis casas afectadas y no es primera vez que esto ocurre. Indica que existe un problema con Esva ya que tiene una planta elevadora al final de estas casas y cuando se colapsa todo el alcantarillado comienza a reventar y más allá de las aguas lluvias, hay un problema con la planta elevadora de Esva.

Por lo anterior solicita tomar medidas porque es la tercera vez que sucede y él estuvo en terreno con personal de emergencia esa noche, con la gente afectada y gracias a Dios, el personal llegó a tiempo y luego los bomberos.

Por otro lado desea comentar una pelea que hubo entre la micro local y un uber y creyendo que esto puede pasar a mayores y sin la intención de afectar a los uber, él conversó con el chofer la de la micro local y esto ya está causando un problema a ambas partes, entendiendo que para los uber es una fuente de trabajo, pero pasar a los golpes y a discutir en la calle puede pasar a mayores.

Agrega que se trata de más de ocho autos que están haciendo este tipo de servicio y a la vez la micro local no le es comercial ni siquiera para costos del chofer.

En definitiva cree que se debe tomar una determinación que es seguir con los uber y decirle a la micro local que no pase más, pero es un tema que hay que ver ya que en el verano es necesaria la micro local, por lo que pide ver una solución y se estudie el tema y se llegue a una solución con la autoridad o Carabineros.

Concejal E. Reinoso consulta sobre el pago del personal de la empresa de aseo Santa Teresita ya que la municipalidad envió el cheque y aun no se le ha pagado al personal.

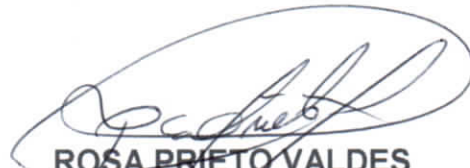
Alcaldesa pide al Administrador ver el tema.

Concejal E. Reinoso señala que el año pasado se tomó en acuerdo con todos los concejales, pagar todo junto a los trabajadores y la Subdere señala que se puede hacer el pago total de una vez.

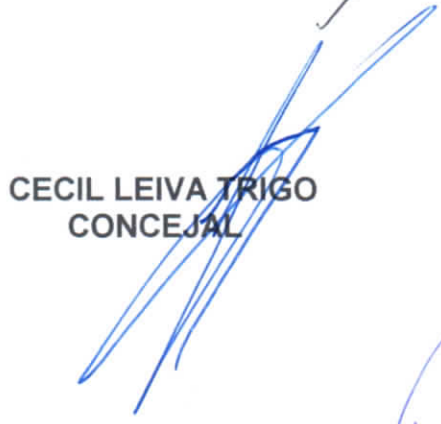
Administrador indica que efectivamente se hizo el traspaso de dinero a la empresa y es deber de ellos entregarlo y el municipio no puede hacer mucho más que eso y al hablar con la empresa si se le pidió que hiciera el pago ojalá en una sola cuota. Agrega que propone volver hablar con ellos pero el deber principal de la municipalidad ya fue hecho.

Concejal Fernández hace una acotación técnica para cuando se haga un proyecto de reductores de velocidad o demarcación vial en el sentido de postular con pintura termoplástica, no acrílica de alto tráfico porque la durabilidad es mucho menor. Agrega que hoy día pasó y vio que están pintando los lomos de toro con pintura acrílica que si bien venia definida en el proyecto, la durabilidad en este tiempo es mucho menor. Indica que de esta forma se evitará que en poco tiempo más se deba gastar más recursos.

Se da por terminada de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal siendo las 15:30 horas.



ROSA PRIETO VALDES
ALCALDESA



CECIL LEIVA TRIGO
CONCEJAL



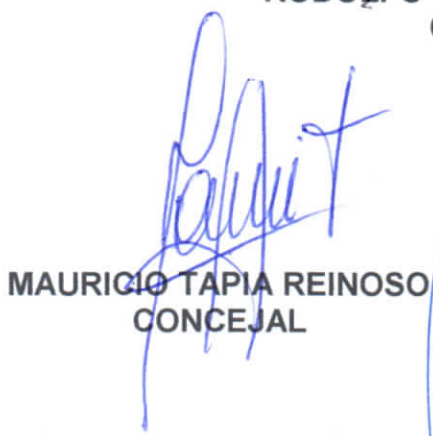
MIRIAM OLIVARES OSSES
CONCEJAL



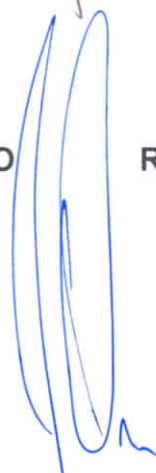
EDUARDO REINOSO FIGUEROA
CONCEJAL



RODOLFO FERNÁNDEZ ALFARO
CONCEJAL



MAURICIO TAPIA REINOSO
CONCEJAL



RODRIGO REINOSO REINOSO
CONCEJAL

ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
Sesión Ordinaria N° 20 de fecha 21 de Junio del 2017